Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Referencia local: 251159 de 2006.
Referencia alberca: 2777 de 2006.
Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de febrero de 2013, se otorga a Fundación Carral, con DNI/CIF G-84285535, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del río Tajo con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.
Clase y afección del aprovechamiento: Riego.
Volumen máximo anual: 607.750 metros cúbicos/año.
Caudal máximo concedido: 54,46 litros/segudos.
Caudal máximo instantáneo: 140,25 litros/segudos.
Tipo de captación: Aguas superficiales del río Tajo.
Localización de la captación:
Término municipal y provincia: Toledo.
Polígono y parcela: Margen izquierda del río Tajo.
Superficie de riego: 93,5 hectáreas (parcela 4 del polígono 23).
Lo que se hace público en cumplimiento del lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
Madrid 26 de febrero de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2077